

DIGEPEP-DAF-CM-2020-0027

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
(DIGEPEP)**

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC REFERENCIA No. DIGEPEP-DAF-CM-2020-0027.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce y media de la tarde (12:30 P.M.) del día seis (06) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional la Encargado Administrativo y Financiero, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Analista responsable del proceso de Compra Menor No. **DIGEPEP-DAF-CM-2020-0027** convocado para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC**”, a efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

cm 2

En el marco del proceso de referencia participo un oferente, del cual figura en el listado de participantes del proceso en cuestión.

1) SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, S.R.L.

Posteriormente, fue evaluada las credenciales, la oferta económica del referido oferente, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad	Oferta económica
SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$209,000.00



CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo/QAC solicitó mediante el formulario No. **TRA-06-2020-3956** de fecha veintinueve (29) de junio del Dos mil veinte (2020), "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC**

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta (30) de junio del Dos mil veinte (2020), el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **DF-AP-QAC-20-092** mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$211,251.00)**.

CONSIDERANDO: Que el monto de estimado para la compra de los bienes objeto de este proceso según los umbrales establecidos para este año 2020 corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que hasta el día seis (06) de agosto del año dos mil veinte (2020) hasta la hora indicada en el cronograma del proceso fue recibida propuesta.

CONSIDERANDO: Que evaluadas la propuesta técnicas y económicas del oferente participante **SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, S.R.L.** cumple con lo establecido en las especificaciones técnica de dicho proceso en cuestión.

CONSIDERANDO: por lo antes expuesto resulta conveniente para la Institución adjudicar el proceso No. **DIGEPEP-DAF-CM-2020-0027** para suplir "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC** Al oferente **SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, S.R.L** debido a que cumple sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Especificaciones Técnicas del proceso en cuestión.

cuero

ky

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Pública

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **DIGEPEP-DAF-CM-2020-0027** convocado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC**, al oferente **SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, S.R.L.**, titular del **RNC No.131686427** por un monto ascendente a **DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$209,000.00)** por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario y a los participantes en el proceso en cuestión.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).



JORDAN DE LOS SANTOS PEREZ
Director Administrativo y Financiero



CINTHYA MONTES DE OCA
Encargada Unidad Compras y Contrataciones



MARIA VARGAS INFANTE
Analista de Compras y Contrataciones